

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**5869** *Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General de Política Educativa ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 31 de marzo de 2009 (núm. 59), se publica Resolución de 27 de marzo de 2009 por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

Segundo.—Que se convocan 410 plazas del Cuerpo de Maestros.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 20 de abril de 2009.

Cuarto.—Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como anexo III a la Resolución de convocatoria, siendo cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el mismo.

Quinto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá a la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura y podrá presentarse en las Delegaciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 31 de marzo de 2009.—El Director General de Política Educativa, Felipe Gómez Valhondo.